



Negociado: Secretaría General

DOÑA MARÍA AUXILIADORA COPÉ ORTIZ, SECRETARIA DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA)

CERTIFICA: Que en la sesión extraordinaria del Consejo Rector del Instituto Municipal de Bienestar Social de Palma del Río celebrada el día 22 de abril de 2021 se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

TERCERO.- ADJUDICACIÓN DE LA OPERACIÓN DE TESORERÍA POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL.

Por acuerdo del Consejo Rector del Instituto Municipal de Bienestar Social, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de febrero de 2021, se aprobaron las Bases del procedimiento para la concertación de la operación de tesorería.

Con fecha 25 de febrero de 2021, por acuerdo plenario del Ayuntamiento de Palma del Río, se autorizó dicha operación de tesorería.

La Comisión constituida al efecto, de conformidad con las condiciones aprobadas, se reunió con fecha 15 de abril de 2021 al objeto de abrir las ofertas presentadas.

A la vista de la oferta presentada y tras la recepción del informe de valoración emitido por la Tesorera con fecha 16 de abril de 2021.

Se realiza la votación del asunto con el siguiente resultado:

A favor	Presidente: D. Antonio Navarro Santiago. Vicepresidente: D. José María Parra Ortíz D ^a . Ana Belén Caro de la Barrera Velasco (Concejala del PSOE-A) D. Carlos Muñoz Ruiz (Concejal del PSOE-A) D ^a . Jovanka Reyes Díaz (Concejala del PSOE-A) D ^a . Matilde Esteo Domínguez (Concejala del PP) D. Francisco Javier Navarro García (Concejal del PP) D ^a . Belén Higuera Flores (Concejala del PP) D ^a . Ana Isabel Ramos Rodríguez (Concejala de IU ANDALUCIA) D ^a . María del Valle Alfaro Núñez (Concejala de Cambiemos Palma) D ^a . Silvia Raso Martín (Concejala de Cs) D. Gonzalo Ruiz Sánchez (Representante de Cruz Roja) D. Francisco Rodríguez Serrano (Representante de AIPS. Cáritas),
En contra	Ninguno
Abstención	Ninguna

El Consejo Rector del Instituto Municipal de Bienestar Social de Palma del Río, con la mayoría exigida legalmente acuerda:

C/ Juan Miró - 14700 Palma del Río (Córdoba) - Telf. 957 649023 Fax 957 643 335
C.I.F: Q-1400540-I
Página 1 de 2

Código seguro de verificación (CSV):

EC98 E22A B428 57F7 BD6A



EC98E22AB42857F7BD6A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es>

Firmado por La Secretaria del Instituto Municipal de Bienestar Social COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 26/4/2021
VºBº de El Presidente del Instituto Municipal de Bienestar Social NAVARRO SANTIAGO ANTONIO el 26/4/2021



Único.- Adjudicar la contratación de una operación de tesorería a favor de la oferta presentada por la entidad financiera Cajasur, en las siguientes condiciones:

- 1.- Importe: 500.000,00 €.
- 2.- Plazo: 12 meses.
- 3.- Pago de intereses: trimestral.
- 4.- Tipo de Interés: Variable: Euribor a tres meses más el diferencial de 56 puntos básicos (interés mínimo 0).
- 5.- Tipo de Interés de demora: interés ordinario+1,45%.

Y para que así conste, expido la presente certificación, con la salvedad que determina el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno del Señor Presidente

Código seguro de verificación (CSV):

EC98 E22A B428 57F7 BD6A



EC98E22AB42857F7BD6A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es>

Firmado por La Secretaria del Instituto Municipal de Bienestar Social COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 26/4/2021
VºBº de El Presidente del Instituto Municipal de Bienestar Social NAVARRO SANTIAGO ANTONIO el 26/4/2021